

blicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat, a fin de recibirle declaración, con apercibimiento de que en caso de no comparecer, sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

San Felíu de Llobregat, a 19 de diciembre de 1960.—El Secretario, Juan Cabanes.—El Juez de Instrucción, Terenciano Alvarez.—4.517.

• • •

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción número diez de esta capital, en la ejecutoria recaída en el sumario 78 de 1956, por robo, contra Carmelo Santander Carlius,

ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, al perjudicado, Pedro Rodríguez Martínez, que tenía su domicilio en esta capital, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle de General Castaños, número 1, con el fin de hacerle saber lo acordado por esta Audiencia en la sentencia dictada, con el apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Secretario.—4.528.

• • •

El señor Juez de Instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido,

en virtud de lo acordado en proveído dictado con esta fecha en sumario seguido ante este Juzgado al número 64 de 1960, sobre imprudencia, por el presente se llama al lesionado Benjamín Pérez Martínez, con último domicilio conocido en calle Obispo Martín Ruano, número 3, de Lérida, y en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de ser reconocido por el Médico forense y darle la sanidad en forma legal, si procede, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario.—4.555.

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Virgilio Campo Herrero.

Clase de aprovechamiento: Para riego de una finca rústica.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Saja.

Término municipal en que radicarán las obras: Reocin (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. Que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de diciembre de 1960.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil. 1.731.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

SUBDIRECCION

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de 80 viviendas de «renta limitada», que se han construido en Granada para la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid el Banco Español de Crédito de su propiedad, y para que sirva de garantía a «Construcciones Contreras, S. A.», contratista adjudicatario de dichas obras, con domicilio en la avenida de José Antonio, 86, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la Renfe, calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto de reciba.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Subdirector (ilegible).—9.

• • •

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de septiembre de 1960 falleció en León la obrera Teresa Paniagua Orespo, de veintiocho años de edad, natural de Izagure (León), hija de Indalecio y de Ascensión, domiciliada en Julio del Campo, 9, León, que trabajaba al servicio de Octavio Fuente Fernández.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1960 falleció en Roa (Burgos) el obrero José Luis Hornillos Mañero, de veinticuatro años de edad, natural de Roa (Burgos), hijo de Andrés y de Patrocinio, domiciliado en Roa (Burgos), que trabajaba al en el Servicio Nacional del Trigo.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1960 falleció el obrero Juan Fernández Alvarez, natural de San Vicente (Orense), hijo de Dimas y de Benigna, domiciliado en San Vicente Villamartin (Orense), que trabajaba al servicio de «Empresa Nacional de Electricidad».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de mayo de 1960 falleció en Barcelona el obrero Jaime Ferrer Mir, natural de Talarín (Lérida), hijo de Martín y de Concepción, domiciliado en López de Vega, 57, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Sala Amat, Sociedad Anónima».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de septiembre de 1959 falleció en Corrales de Buelma el obrero Aurelio Gutiérrez Ruiz, natural de Puelo de Santurdie (Santander), hijo de Segundo y de Manuela, domiciliado en Los Corrales de Buelma, que trabajaba al servicio de «Nueva Montaña Quijanos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 59.

Madrid, 24 de diciembre de 1960.—El Director.—9, 10, 27, 28 y 29.

• • •

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Ampliación de industria

Peticionario: «Oleo-Metalgráfica del Sur, Sociedad Anónima.»

Localidad de emplazamiento: Linares.

Capital: En la ampliación, 15.299.700 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria para fabricación de envases de hojalata litografiada, importando maquinaria, como aportación de capital extranjero, por valor total de 13.304.500 pesetas, invirtiendo el resto en maquinaria de procedencia nacional.

Producción: 30.000.000 de envases de hojalata litografiada al año.

Maquinaria a importar: Dos trenes automáticos para fabricar envases; tres engomadoras-secadoras; dos prensas automáticas para corte y troquelado de fondos, y dos ribeteadoras automáticas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 31 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—18.

LERIDA

Industria eléctrica

Peticionario: «Común de Vecinos de Perlés.»

Clase de industria: Producción y distribución de electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de una central hidroeléctrica en el río de la Ribera de Perlés.

Potencia de la central: 5 CV.

Capital: 100.977,96 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 27 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—19.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Doña Carmen del Monte Alonso.

Emplazamiento: San Lorenzo del Escorial.

Objeto: Instalar una industria de manufacturas de plásticos.

Capital a emplear: 1.015.000 pesetas.

Producción anual: Tapones irrellenables, 2.000.000 de unidades. Biberones, unidades 50.000. Retacones, 8.000 docenas. Tapas para llaves de interruptores y palillos removeedores de combinación, todo ello de plástico.

Esta industria empleará materias primas nacionales y los siguientes elementos de trabajo de importación:

Una máquina de soplado «Plabo A3». Tres máquinas de inyección de 75 gramos «Battenfeld». Compresor de aire de 175 libras. Molino triturador. Moldes y herramientas. Valor total de 615.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—35.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Instalación de industria

Peticionario: Don Francisco Brotóns Alfonso.

Objeto: Instalación de almazara.

Emplazamiento: Pinoso. Pedanía de Cu-lebrón.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 30 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Luis Torras Uriarte.—15.

BADAJOZ

Nueva industria agrícola

Peticionario: «Cooperativa del Campo Pueblonuevo del Guadiana.»

Emplazamiento: Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz).

Objeto: Instalación de una desgranadora de maíz para servicio exclusivo de los socios pertenecientes a dicha Cooperativa, con instalación de fuerza motriz eléctrica de 2 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar, por escrito en esta Jefatura, cuantas alegaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—16.

GUADALAJARA

Ampliación de almazara

Peticionario: Don Blas Morte Francés.

Emplazamiento: Trijueque.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara con los siguientes elementos: Una prensa con pistón de 0,32 m., una bomba hidráulica de tres cuerpos y un motor de 3 HP., para su accionamiento.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Teniente Figueroa, 12.

Guadalajara, 22 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Iglesias Alonso.

Emplazamiento: La Serna-Santa Marta de Tormes.

Objeto: Ampliación de su fábrica de embutidos con matadero, con una picadora «Elma», con motor de 4 HP.; una embutidora «Cachorro», con motor de 2 HP.; una embutidora «Barzamo», con motor de 1 HP.; una cortadora de carne sistema «Cutter», con motor de 2 HP.; una envolvedora «Cachorro», con motor de 2,3 HP.; una corta cubitos de tocino con motor de 0,75 HP.; un grupo frigorífico «Gelpa», con motor de 3 HP.; un chamuscador «Fuel», con motor de 1 HP., y una furgoneta «DKW».

Capital de ampliación: 102.000 pesetas.

Producción anual: Antes, 15.240 kilogramos. Después, 20.320 Kg. de los distintos productos de chacinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información

pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado, durante el plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Salamanca, 22 de diciembre de 1960.—El Juez del Servicio, Eliseo Fernández Uzquiza.—3.

• • •

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Don Misael Rojas Angulo. Objeto de la petición: Cambio de dueño del molino triturador de plensos, propiedad de don Cándido Neila Angulo.

Situación: Hermosilla.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar los escritos que consideren oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Burgos, 27 de diciembre de 1960.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—17.

• • •

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de «Sedas de Vidrio, S. A.», de Madrid, de fibra de vidrio en forma de mantas o esterillas, para su transformación en filtros para aire

Peticionario: «Sedas de Vidrio, S. A.», de Madrid.

Mercancía a importar: 9.600 metros cuadrados de fibra de vidrio.

Mercancía a exportar: 30.000 filtros para aire.

Mermas y desperdicios: 20 por 100.

Fundamentos: Iniciar una exportación que inmediatamente, en un plazo de meses, será atendida íntegramente por la fabricación nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—25.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que durante el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden reclamar contra la fianza definitiva depositada por «Mato y Alberola, Sociedad Anónima de Construcciones», contratista adjudicatario de 140 viviendas protegidas y 28 tiendas, que el Instituto Social de la Marina ha construido en Barcelona, ya que las obras han sido recibidas definitivamente por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Barcelona, 16 de diciembre de 1960.—El Delegado, Vicente Martorell.—42.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.500 acciones de mil pesetas, números 1 a 12.500, emitidas por «Inmobiliaria Alianza, S. A.»

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—27.

• • •

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 49.096 acciones números 613.753 a 662.848, de 500 pesetas, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—28.

• • •

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 450.000 obligaciones serie F, 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 a 450.000, emitidas por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—29.

• • •

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.100 acciones ordinarias de mil pesetas, números 1 a 5.100, emitidas por «Roldán, S. A.»

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—30.

• • •

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones de 500 pesetas nominales, números 1 a 600.000, emitidas por «Española del Zinc, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—31.

• • •

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo 228.873, de depósito 474.947, de 50 cédulas 4 por 100 de Crédito Local de España, «lotes», de 1.000 pesetas nominales, expedido a nombre de doña Dolores González Tavira, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 3 de enero de 1961.—44.

• • •

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 57.342, a favor de doña Concepción del Busto López, comprensivo de 27.000 pesetas nominales en 54 cédulas 4 por 100 Crédito Local, emisión 1942, con lotes serie J, números 69047/100, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un

nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 30 de diciembre de 1960.—Por el Banco Herrero, el Director general.—26.

• • •

ANTONIO BERTRAN, S. A.

En liquidación

Don Antonio Bertrán Boixasas, liquidador de la Compañía Mercantil «Antonio Bertrán, S. A.», en liquidación, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 4078, folio 20, tomo 800, libro 330, sección segunda, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, hago constar: Que el balance total y final de liquidación, aprobado por la Junta general, es el siguiente:

«Activo: 1. «Antonio Bertrán, S. A.», saldo de esta cuenta. 2.219.500 pesetas; 2. Inmuebles, saldo de esta cuenta, pesetas 2.157.059,28; 3. Caja, existencia en efectivo, 22.097,81; 4. Herramientas, valor de las existencias, 31.333,34; 5. Pérdidas y Ganancias, saldo de esta cuenta, 9.009,57. Total activo: 4.439.000 pesetas.

Pasivo: 1. «Antonio Bertrán, S. A.», su cuenta, liquidación, 2.219.500 pesetas 2. Capital, 2.025.000; Antonio Bertrán, cuenta particular, saldo de esta cuenta, 194.500. Total pasivo: 4.439.000 pesetas.»

Barcelona, 5 de diciembre de 1960.—45.

• • •

LUXANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Luxana, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio, calle Provenza, 194, de Barcelona, el día 6 de febrero de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Designación de Administradores.

Barcelona, 29 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—33.

• • •

LA FLORIDA, S. A.

El Consejo de Administración de «La Florida, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Provenza, número 194, de Barcelona, el día 6 de febrero de 1961, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Designación de Administradores.

Barcelona, 29 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—32.

• • •

LA BOREAL MEDICA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdos tomados en Juntas generales extraordinarias el 3 de noviembre de 1960, las Sociedades de Seguros «La Boreal Médica, S. A.», y «Unión Protectora, S. A.», domiciliadas ambas en Barcelona, avenida José Antonio, 700, principal segunda, hacen público, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión por absorción de «Unión Protectora, S. A.»

(absorbida), con «La Boreal Médica, Sociedad Anónima» (absorbente), quedando incorporado a ésta el patrimonio de aquella.—1. y 2.ª 6-1-1961

• • •

M A P R I, S. A

MADRID

La Junta general acordó, en 28 de diciembre de 1960, reducir el capital en pesetas 980.000, quedando cifrado en 520.000 pesetas.

Se publica cumpliendo el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Secretario, A. Ismael Vela Zamora.—39. 2.ª 6-1-1961

• • •

TALLERES UNIDOS DE CONFECCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por contracción, «TUCSA»

HOSTALETS DE PIEROLS

(BARCELONA)

Calle Maestro Lladó, número 34

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución de esta Sociedad, con efectos de esta misma fecha, cuyo balance en el día de hoy es como sigue:

ACTIVO

| | Pesetas |
|----------------------------|---------------|
| Caja | 26.135 |
| Gastos constitución | 3.865 |
| Total | 30.000 |

PASIVO

| | |
|----------------|--------|
| Capital | 30.000 |
|----------------|--------|

Barcelona, 21 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.

• • •

«HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.»

Amortización de obligaciones

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de primero de enero corriente, en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

Serie primera, emisión marzo 1949:

623 obligaciones, números 1.501 a 600, 12.601 a 700, 19.501 a 600, 39.401 a 500, 66.101 a 123, 80.501 a 600 y 96.701 a 800.

Serie segunda, emisión mayo 1951:

1.554 obligaciones, números 14.301 a 389, 21.801 a 900, 23.801 a 900, 41.901 a 42.000, 49.601 a 700, 117.801 a 900, 150.401 a 500, 185.201 a 300, 190.201 a 300, 190.301 a 400, 218.901 a 219.000, 239.701 a 765, 261.201 a 300, 284.801 a 900, 294.501 a 600 y 295.501 a 600.

Emisión «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española»:

1.098 obligaciones, números 28.201 a 300, 69.901 a 998, 82.301 a 400, 94.601 a 700, 128.301 a 400, 138.901 a 139.000, 143.901 a 144.000, 166.801 a 900, 169.901 a 170.000, 190.101 a 200 y 195.301 a 400.

Madrid, 2 de enero de 1961.—Secretaría General.—38.